los Pañas, Vayetas, y demas generos que tenia, y con efecto lo executo assi, expresando haverlos hechado, y texido con orn, disposizion, e intervencion de Thomas Miro, Maestro examinado en la Rl. Fabrica dela villa de Alcoy Reyno de Valencia, el que se hallava presente, y aquien dho Cavro. Comisario le preguntó si con efecto era tal Maestro, y le respondio que si, exibiendo la carta de examen dada en dha villa y Rl. Fabrica, con otros Papeles del arreglo y forma que deve observarse para fabricar el obraxe de lana, todo ello a presencia de dhos vehedores, quienes no dixeron cosa alguna, hasta tanto qe. ablando de una pieza de Vayeta que se allava texiendo dho Miro y se la havian denunciado, les preguntó dho Cavro. Comisario la causa, y le respondieron dhos vehedores que porque no lo reconocian por tal Maestro, cuyo supuesto es falso, respecto aqe. en una visita que dho Gremio hizo en nueve de Mayo de setezientos quarenta y siete para remitirla ala Rl. Junta de Comercio, se le visitó y regulo como tal; En cuio estado les mandó a dhos vehedores que las piezas de generos texidos puestos de manifiesto por dho Joseph Martinez, las viesen, y reconoziesen si se hallavan a Ley, y contextaron en qe. si y con las formalidades y reglas que prebenia el obraxe para su venta, a exzepcion de no estar sellados, cuia falta padecian por no ser dho Marz Maestro examinado, y haviendo encontrado entre ellas una pieza de Vayeta sellada, hizo dho Cavro. Comisario reconozieran el sello, y dixeron los Vehedores ser el sello dela Ciudad, y el qe. tiene dho Gremio, y tambien se encontró otra